

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 13 DE ABRIL DE 1826.

SAN HERMENEGILDO, REY Y MARTIL ESPAÑOL.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Candelaria.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el sol á las 5 h. y 30', y se oculta á las 6 h. y 30'.

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 0, 80.	64 05.	E.	Claro.
A las 12 del dia....	30, 0, 50.	70 02.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	30, 0, 30.	68 05.	Id.	Idem.

*Mareas en esta bahia.*

1.ª Altamar á las 5 h. 25' mad.    2.ª Altamar á las 5 h. 50' tard.  
1.ª Bajamar á las 11 h. 37' mañ.    2.ª Bajamar á las 12 h. 3' noch.

## LITOGRAFIA.

Este arte que se inventó en Munich, capital de la Baviera, á principios del presente siglo, tiene la ventaja sobre el gravado de que el autor de un pensamiento, ó el pintor que copia un cuadro original, le dibuja él mismo sobre la piedra, y sin riesgo de que la mano del gravador le desfigure, se consiguen estampas que son repeticiones fieles de los dibujos. Estendida por toda Europa esta feliz invencion, y habiendo ya hecho los progresos que manifiestan las obras que han salido de las prensas litograficas de Engelmann, Constans, Delpech &c. no debia carecer la capital de España de un establecimiento de esta naturaleza. En efecto la muniñencia del Rey N. S. proporcionó á la bellas artes españolas semejante beneficio aprobando

el plan que tuvo la honra de presentarle el benemerito pintor de cámara D. José de Madrazo , á quien tambien concedió permiso para pasar á Paris con el objeto de enterarse á fondo de su mecanismo y operaciones y adquirir los materiales conducentes para ponerlo en aquel grado de perfeccion á que ha llegado en Francia y Alemania.

Correspondiendo el espresado profesor á la confianza de S. M. , ha formado un establecimiento que desde sus primeros ensayos compite con los primeros de Europa. Prueba de esta verdad , y base y origen de dicho establecimiento es la grandiosa empresa que ya ha empezado á realizar el espresado D. José de Madrazo , con la coleccion litografica de los mejores cuadros que posee S. M. en sus Reales palacios, museo del Prado, academia de S. Fernando y monasterio del Escorial , desconocidos de la mayor parte de españoles y estrangeros por no haberse gravado y descrito , á escepcion de unos cuantos , cuyas estampas se hallan en la Real Calcografía de Madrid. Esta coleccion asi por el mérito de los originales como por el esmero en las copias litograficas puede considerarse como la primera de Europa , siendo muy crecido el número de las obras de los pintores mas clásicos y de los de la Escuela española , que cuando sea mas conocida entre los estrangeros o upara en la historia general de la pintura , el lugar distinguido á que la hacen acreedora los Riberas , los Murillos , los Velazques &c.

Ya el profesor Madrazo ha tenido el honor , como lo anuncia la Gaceta de Madrid de 4 del corriente , de presentar á S. M. y AA. el primer cuaderno de los cuadros del Real Museo de Madrid , que tanto el Rey como los Serenissimos Señores Infantes se dignaron admitir con su acostumbrada bondad , mostrandole su Real agrado por la exactitud y arte con que las estampas han sido litografiadas , y por la hermosura del testo que las acompaña.

Para comodidad de los que quieran adquirir esta obra tan recomendable y tan honrosa para la nacion , se distribuirá por cuadernos de tres estampas acompañadas de otras tantas hojas de testo en caracteres nuevos de Didot , y uno y otro en papel grande avitelado , que saldrán de mes á mes , y á mas tardar cada mes y medio. En el testo se dará una noticia de las vidas de los pintores , de su estilo y del asunto del cuadro , y se añadirá á la fin del primer tomo , que constará de 12 ó 15 cuadernos , una disertacion acerca de la Escuela española. en que comparandola con las estrangeras se espondrán sus caracteres esenciales con la debida imparcialidad.

El precio de cada cuaderno será de 100 rvn. para los que se suscriban en el término de tres meses contados desde esta

fecha en que se abre la suscripción, los que entregarán al recibir el primero con otra cantidad igual adelantada para el segundo, y así sucesivamente. Los que lo hagan después del término designado pagarán por cuaderno 120 rs. con igual anticipación. La lista de los suscritores se agregará á una de las primeras entregas.

Se suscribe en el mismo Real establecimiento, calle de Alcalá, casa del Real almacén de cristales, cuarto principal.

*Continúa el Real decreto inserto en los diarios de los días 8, 9, 10 y 12 del corriente.*

27. Justificada que sea la demanda, se condenará al reo en la pérdida de todas las máquinas, aparatos, utensilios y artefactos, y al pago del tres tanto más del valor de ellos, apreciándose por peritos, y aplicándose uno y otro al poseedor del privilegio.

28. Los privilegios concedidos hasta la fecha se conservarán con las condiciones de su concesión; y los que lo fueron con la reserva de estar á lo determinado en el presente Real decreto se sujetarán á sus disposiciones. Tendréislo entendido, y comunicareis los órdenes correspondientes para su cumplimiento. Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 27 de Marzo de 1826. =  
A D. Luis Lopez Ballesteros.

*Modelos que se citan en dicho decreto.*

MODELO NUM. 1.º

Señor Intendente de la provincia de.....

N. vecino (ó residente) de..... (aquí se añadirá la profesión, ejercicio ó destino del interesado) á V. S. con el debido respeto expongo: que á fin de asegurar la propiedad de una máquina (instrumento, aparato, proceder ú operación, según sea) que he inventado (ó introducido de otro país) para (aquí se expresa el objeto de la máquina &c.) arreglándome á lo que S. M. tiene mandado en esta materia, presento á V. S. el correspondiente memorial para S. M., y un pliego (ó caja, si lo fuese) cerrado, sellado y rotulado en esta forma (aquí se copiará el rótulo del pliego ó caja): y por tanto:

A V. S. suplico se sirva poner en dicho pliego (ó caja, si lo fuese) el *presentado*, expedirme la correspondiente certificación, y entregarme el correspondiente oficio para el Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, á fin de pasarlo todo á sus manos, conforme está prevenido. (Aquí se pondrá el nombre del pueblo; el día, mes y año.)

Firma del interesado  
ó de su apoderado,

( *Se concluirá.* )

## CONSULADO.=AVISO AL COMERCIO.

*El Sr. Administrador de esta Real Aduana dice al Consulado con fecha de hoy lo que sigue.=* Por los nuevos aranceles que de Real orden deben empezar á regir el día primero del entrante Mayo, se prohíben varios efectos de los que se hallan almacenados en esta Real Aduana de mi cargo: y deseoso de evitar todo perjuicio á los interesados en ellos, y con el fin de que no se susciten dudas ni comprometimientos, he creído deber dar á V. SS. este aviso, para que llegando á noticia del Comercio, con este conocimiento pueda arreglar sus operaciones.=Y por disposición del mismo Consulado se hace notorio al Comercio para los fines que indica el Sr. Administrador. Cádiz 12 de Abril de 1826.=Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

### AVISOS.

*En las esquinas de Porriño, almacén de Tarrafa, se venden los géneros siguientes.=* Garbanzas esquisitas de las circunferencias de Madrid á 17 y 20 qtos. lb. y por arroba á 52 rs.= Papas frescas inglesas á 4 qtos. lb.=Frijoles nuevos muy tiernos á 6 qtos. lb. y por arroba á 17 rs.=Almendras de Esperanza á 36 qtos. lb.=Atun en aceite á 4 rs. lb.=Anguillas marinadas á 6 rs. lb.=Arina de papas á 4 rs. lb.=Lentejas de Castilla á 10 qtos. lb.—Manteca de Flandes superior á 5½ rs. lb. Idem á 6½ id.=Idem de cerdo á 5 y 6 rs. lb.=Buen chocolate á 4 rs. lb. y sucesivamente hasta 14 rs.=Queso de plato y de bola á 5 rs. lb. y de Gruyera á 5½ id.=Ciruelas pasas á 12 qtos. lb.=Orejones á 3 rs.=Arroz de Genova á 12 qtos. lb. Idem de Valencia á 14 qtos. lb.=Una botella de vinagre de yema 12 qtos.=Salchichon de Vich á 20 rs. lb., y salchichon y encurtidos de Marsella.

*El ensayador de los Reinos D. Manuel Maria Diaz, fiel contraste de platería de esta ciudad, ha trasladado su despacho á la calle de San Francisco, num. 42.*

*En la calle del Fideo, núm. 186, junto á la nevería, se vende jabon de Malaga superior, á precio equitativo, por cajas de á quintal.*

*Carmen Morillo, viuda, de edad de 17 años y leche de 16 dias, busca casa para criar: darán razon en la calle de S. Joaquin, núm. 284, junto al Populo.*

---

### CON REAL PERMISO:

---

*En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.*